



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la Conferencia Género, Derechos y Discurso, llevada a cabo el pasado día 7 de junio del presente año 2022, cuyas exposiciones estuvieron a cargo de la Magister Ariana Pisonero Francisco con "La (in) evolución del lenguaje inclusivo en el ordenamiento jurídico español" y la Magister Candela Cabrera con "Mucho más que la E: reflexiones en torno a la comunicación no sexista", organizada por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), de carácter abierto, gratuito y a través de la plataforma virtual Zoom, destinada a estudiantes de la carrera de Abogacía, operadores y operadoras del sistema de justicia y público en general.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 271/2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Juan Pablo Muená, Nélida Norma Torres